

Cuenca, 04 de febrero del 2020.

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

De mis consideraciones

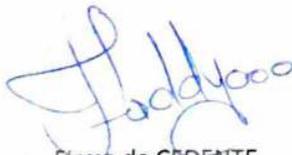
A los 4 días de febrero del 2020, entre los señores CEDENTE GENESIS SKARLET ULLOA ROMERO con cedula de identidad número 0923798011. Accionista de la empresa ATENASTOURSEXPRESS S.A.

A quien tiene a su haber 751 acciones de valor de 1 dólar americano y el CESIONARIO REINERIO MANUEL BONILLA ORTEGA con cedula de identidad número 0908030992 .

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el siguiente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene CEDE a favor del CESIONARIO REINERIO MANUEL BONILLA ORTEGA con cedula de identidad número 0908030992. 3 (TRES) acción de las 751 que tiene a su favor debiendo informar de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por medio de la gerencia. para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.



Firma de CEDENTE

GENESIS ULLOA R.

C.C. 0923798011



Firma del CESIONARIO

REINERIO BONILLA ORTEGA.

C.C. 0908030992.

